LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A MAYA ALEJANDRA MORALES CHIMENS Cédula 1061220543 (Madre), JHOJAN MARIANO ALVARES CRUZ Cédula 1060989716 (Padre) de KHELANY NAIARA ALVARES MORALES Tarjeta de Identidad 1241989520, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CLL 7A No 24-25-Santa Elena para ser notificados del contenido del Auto 000000 proferido el día 21/05/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

18497804

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 21/05/2025

Desfijar el: 27/05/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

BLANCA IDALIA MOSQUERA BOJORGE
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Cauca
Centro Zonal Popayán
Cauca